



Décimo Cuarto Informe de Actividades

Comisión de Hacienda

Arq. César Castro Ponce
Regidor del XXIV Ayuntamiento

Mexicali, Baja California, a 26 de febrero del 2024.

**HONORABLE CABILDO DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

Presente:



El suscrito C. CÉSAR CASTRO PONCE, en mi carácter de Regidor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y Presidente de la Comisión de Hacienda, en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 73 fracción VI, 79 y 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y el artículo 81 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, me permito presentar el:

“Décimo Cuarto Informe Bimestral de la Comisión de Hacienda”

Correspondiente del 15 de diciembre del año 2023 al 31 de enero del año 2024, con información relativa a los trabajos de la Comisión realizados en este periodo.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

REGIDOR CÉSAR CASTRO PONCE

Presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

TRABAJOS DE LA COMISIÓN

*. – El viernes 19 de enero del 2024, presidí la Comisión de Hacienda donde analizamos Propuesta presentada por la Presidenta Municipal, Maestra Norma Alicia Bustamante Martínez, relativa a: **Punto de acuerdo relativo al programa de beneficios para los contribuyentes personas físicas que cumplen con su obligación de pago del impuesto predial del ejercicio fiscal 2024 de manera oportuna e inmediata**; misma que se llevó a cabo a las 11: 00 horas, en la Sala de Cabildo, sede del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



*. - El viernes 19 de enero del 2024, presidí la Comisión de Hacienda donde analizamos Propuesta presentada por la Presidenta Municipal, Maestra Norma Alicia Bustamante Martínez, relativa a: **Punto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para que suscriba y celebre con CFE suministrador de servicios básicos, el convenio de colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetara la recaudación y aplicación del derecho por servicio de alumbrado público para el ejercicio fiscal 2024**; misma que se llevó a cabo a las 12: 00 horas, en la Sala de Cabildo, sede del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



ACTIVIDADES:

*. – En mi calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda asistí el día 22 de diciembre del 2023, a las 12:00 horas, a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios, donde se llevó a cabo el procedimiento de Licitación Pública Municipal para la **“Adquisición de equipo de cómputo y tecnología de la información para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.

Dicha sesión se realizó en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de este Ayuntamiento.



*. – El día 27 de diciembre del 2023, forme parte de la Sesión del Consejo Municipal del Presupuesto Participativo, la cual se llevó a cabo en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de este Ayuntamiento a las 13: 00 horas.

En esta sesión se presentó el Informe de Resultados del Presupuesto Participativo 2022 – 2023; se analizó y aprobó el dictamen de viabilidad técnica de las propuestas y los proyectos presentados respecto a la convocatoria del presupuesto participativo 2023 – 2024.

Asimismo, se realizó la selección de las propuestas que serán sometidas a consulta pública del presupuesto participativo 2023 – 2024 previsión para la comunidad con mayor participación y periodicidad mensual del conteo parcial de votos.

ATENTAMENTE


REGIDOR CÉSAR CASTRO PONCE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.